NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**a) Notas de Desglose**

**I) Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

Al 31 de diciembre de 2017 el rubro de Efectivo y Equivalente refleja un saldo de $114 corresponde al efectivo pendiente por depositar por captación de recursos en la Caja; Banco /Tesorería con saldo en las cuentas por $10,080,762; en Banamex, S.A, se tiene un saldo de $10,077,419 de los cuales la cuenta concentradora de recursos federales 0893 refleja un saldo de $51,413 por mantenimiento de saldo mínimo en la cuenta, la cuenta de asignación de recursos al programa de la Universidad Nacional Abierta a Distancia (UNAD) 3400 refleja un saldo de $26,878, la cuenta de asignación de recurso al Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP 2009) 3419 refleja un saldo de $24,838, la cuenta de Servicios Tecnológico 8348 refleja un saldo de $84,016, la cuenta de Pemex Exploración y Producción 1123 refleja un saldo de $985,671, la cuenta de Cuerpos Académicos 4176 refleja el saldo de $24,730, la cuenta de recursos propios 5139 refleja el saldo de $250, la cuenta de Habilidades Digitales para Todos (HDT) 2816 refleja el saldo de $4,774,840, la cuenta del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP 2015) 2883 refleja el saldo de $0, la cuenta de recursos propios 2017 2559 refleja el saldo de $444,765, la cuenta concentradora estatal 7050 refleja el saldo de $13,342, la cuenta especifica federal 9613 refleja el saldo de $1,140,078, la cuenta de pemex 4733 del contrato 4251038430 refleja el saldo de $32,374, la cuenta de pemex 4741 del contrato 6488158150 refleja el saldo de $92,754, la cuenta especifica estatal 3315 refleja el saldo de $2,343,960, la cuenta de cocina tradicional 8425 refleja el saldo de $1,633, la cuenta del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) 2240 del programa de becas de apoyo a alumnas madres mexicanas jefas de familia refleja el saldo de $35,878; en BBVA Bancomer, S.A. se tiene un saldo de $3,343 del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas en la cuenta 8367 por rendimientos financieros.

En el mes hubieron movimientos bancarios debido a la ministración de los recursos por participaciones Estatales y aportaciones Federales según convenio de colaboración, así como de los ingresos propios presupuestado para su ejecución de los recursos en el ejercicio 2017, también hubieron movimientos por ministración de ingresos por convenios e ingresos por servicios tecnológicos, proyectos y programas federales y los propios creados, así como los de rendimientos financieros. Cabe mencionar que también hubo movimientos por los gastos de operación en la ejecución de los recursos Estatales-Federales y recursos propios según lo programado en el presupuesto para el ejercicio 2017, así como egresos de los recursos por convenios, servicios tecnológicos, en atención a

las necesidades de esta Institución educativa; egresos de programas y proyectos federales y los propios creados según los fines y cumplimiento para los que fueron creados, así como las comisiones financieras generadas por manejo de cuentas bancarias y cheques girados.

Cabe mencionar que en la cuenta de **Depósitos de Fondo a Terceros en garantía y/o Administración,** se refleja un saldo de $2,000 por depósito en garantía a Radio Móvil Dipsa, S.A. de C.V. por la adquisición de un equipo celular en sistema plan en el 2005.

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios a Recibir**

Al 31 de diciembre de 2017 se refleja en la cuenta de Derecho a Recibir efectivo o Equivalente por $7,111,123 de los cuales $6,218,362 corresponde a Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, debido al ingreso pendiente de cobro del convenio con Pemex por la ministración de recurso de las estimaciones 130,132,133, 134 del contrato 6488158150 y $253,750 del programa de Inclusión y Equidad en la Educación, así como $150,000 del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rúral,A.C. (SEP); Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo por $585,249 de los cuales $47 corresponde a Lenin Atocha jiménez Grajales, $903 a la Universidad Tecnológica del Usumacinta, $1 a Lourdes Verónica León Medrano, $1 a Tomas Alberto Pino Díaz, $46 a Estaciones de Auto S.A. de C.V., $1 a Rosa Ana Chan Camara, $28 a Patricia Mosqueda Álvarez, $392,573 a la Secretaría de Planeación y Finanzas por los ingresos federales reportados del mes de diciembre, $1 a José Antonio Luna Castillo, $1 a Comunicación Estratégica Samar, S.A.de C.V., $191,647 por diferencia de pago de impuesto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y Otros Derechos por Recibir Efectivo o Equivalente a Corto Plazo por $307,512 de los cuales $56,722 corresponde a subsidios al empleo y $11 a ajustes netos de nómina y $250,779 de IVA pendiente de acreditar.

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**

En el ejercicio 2017 hubo entrada y salida en el almacén por $3,252,878, no quedando saldo pendiente.

**Inversiones Financieras**

Al 31 de diciembre de 2017, la Universidad Tecnológica del Usumacinta, no tiene Inversiones Financieras.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Al 31 de diciembre de 2017 refleja un saldo la cuenta de Activos no Circulante de $86,190,910 que representa las adquisiciones de Activos desde el Ejercicio 2003- 016 y 2017 de los cuales $49,999,665 corresponde a Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, integrado por ;$5,000,000 de Terrenos; 44,999,665 de Edificios no Habitacionales; $35,005,731 de Bienes Muebles de los cuales $7,736,840 son de Mobiliario y Equipo de Administración; $23,087,414 de Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo; $380,234 de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio; $3,218,751 de Equipo de Transporte; $499,781 de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas; $82,712 de Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos; $1,185,214 de Activos Intangibles de los cuales $500,328 corresponde a Software y $684,886 a Licencias. En el ejercicio se incrementó el activo no circulante por $768,971 debido a las adquisiciones de bienes muebles.

Cabe mencionar a la fecha de presentar esta información no se muestra depreciación alguna de los activos no circulantes adquiridos en ejercicios anteriores, debido a que en su momento de creación de la Universidad Tecnológica del Usumacinta, el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (**CAPECE**) hoy siendo El Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa (**ITIFE**) quien se encarga de ejercer los recursos federales para la construcción de escuelas, realizó las adquisiciones de bienes para equipamiento de los edificios de esta Universidad, facturando por monto global los bienes que integran cada equipamiento de cada edificio, no detallando el costo por cada bien, de manera que para aplicar la depreciación se requiere el apoyo de un perito valuador facultado, quien debe dar fe y legalidad a la determinación del costo de cada bien que integran en monto total por cada factura y el cual se no se tiene la fuente de financiamiento para cubrir el costo por el servicio de peritaje.

Se acepta que no se ha reconocido contablemente la depreciación de los bienes recibidos en el 2003 y no se han reconocidos contablemente los bienes que se han adquirido a la fecha, pero se hace el compromiso que en el ejercicio 2018 se cumplirá con las reglas especificas del registro y valoración del activo del apartado B del punto 10, ACUERDO por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitido por el CONAC.

**Estimaciones y Deterioros**

Al 31 de diciembre de 2017, la Universidad Tecnológica del Usumacinta no tiene Estimaciones o Deterioros.

**Otros Activos**

Al 31 de diciembre de 2017, la Universidad Tecnológica del Usumacinta no tiene Otros Activos por considerar.

**Pasivo**

Al 31 de diciembre de 2017 se refleja en la cuenta de pasivo $3.230,416 de los cuales $3,005,983 de los cuales $124,194 corresponde a Servicios Personales por pagar a Corto Plazo por el pago pendiente del Instituto Mexicano de Seguro Social, $554,886 a Proveedores por Pagar a Corto Plazo, 600 corresponde al servicio de renta de vehículos para la realización de actividades al servicio de PEMEX, $5,836 a Juan Luis Martínez Hernández, $30,000 a José Antonio Luna castillo por renta de cuatro equipos multifuncionales, $81,307 a Comisión Federal de Electricidad por el suministro de

energía eléctrica del periodo del 03 de noviembre al 31 de diciembre de 2017, $20,398 a Carlos Ivan Tass Perera por mantenimiento y sustitución sanitaria en el área de cocina del laboratorio de gastronomía, $191,979 a Martha Hernández Valencia por servicio de asesoría contable, financiera y presupuestal, $204,160 a Raúl Hernández Valencia por servicio de soporte técnico del Sistema de Administración Gubernamental Armonizado y 20,607 a Cimatab, S.de R.L. de C.V. por servicio de mantenimiento y pintura de la cafetería de la UTU; $1,838,561 representa Retenciones y Contribuciones por Pagar, de los cuales $709,681 corresponde a los impuestos por pagar de ISR Retenciones de Sueldos y Salario, $18,116 a ISR por Servicios Profesionales, $29,213 a ISR por Asimilados al Salario, $799,422 a IVA por Trasladar, $1 a ISR por Arrendamiento, $80,805 a IVA por Pagar, $10,166 de IMSS; $68,717 de retenciones de seguridad social, de los cuales $4,037 son de Retenciones de aportaciones al Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET) y $364,680 de IMSS; Así como Otras Retenciones en Nomina por $122,440 de los cuales $462 corresponde a las Retenciones de INFONACOT y $121,684 a INFONAVIT, $128 a ISSET, $135 a financiera Atenas, $30 a seguro de vida de INFONAVIT y $31, a pensión alimenticia.

También se refleja en Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo $488,341 debido a diferencias por acreedores diversos, de los cuales $83,453 corresponde a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, $1 a Nury Muñoz Díaz, $180 a Marcos Antonio Arcos Jiménez, $401,912 a Estímulos Fiscales, $10 a Griselda Martínez Sánchez, $1 a Denis Soledad Nah Contreras, $2 a ingresos no identificados, $56 a Patricia Mosqueda Álvarez, $1,250 de Banamex, S;A, por comisiones financieras de la cuenta 7009 2455139, $1 a Grupo Sarmaj de México, S.A. de C.V., $1 a Juan Francisco López Campo, $7 a Julio Cesar Ruíz Domínguez, $2 a Rosa Ana Chan Cámara, $1,319 a la Secretaría de Planeación y Finanzas, $12 a Gustavo Arellano Lastra, $30 a Juan Francisco Hernández Gómez y $100 a Electrónica NH, S.A. de C.V.

**II) Notas al Estado de Actividades**

**Ingresos de Gestión**

Al 31 de diciembre de 2017 se refleja de Ingresos de Gestión por $152,868,993 de los cuales $112,949 corresponde a ingresos derivados de rendimientos generados de recursos en las cuentas bancarias, $2,251,967 por Ventas de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados por todos los servicios que ofrece como ingresos propios esta Universidad, así como $17,061,019 de ingresos por Participaciones del Subsidio Estatal, $17,061,919 por Aportaciones de Subsidio Federal, según convenio de colaboración entre Estado-Federación para el presupuesto del ejercicio 2016 y $116,381,139 de ingresos por convenios.

**Gastos y Otras Pérdidas**

Al 31 de diciembre de 2017 se refleja en Gastos de Funcionamiento, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas $152,289,576 de egresos por los gastos de funcionamientos según la ejecución del presupuesto aprobado para el 2017, así como la ejecución de los recursos extraordinarios por convenios el cual se clasifican en egresos por capítulo del gasto, ejerciendo en Servicios Personales $32,620,170; Materiales y Suministros $4,039,213; Servicios Generales $115,109,464; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas $520,729

**III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

Al 31 de diciembre de 2017 la cuenta de Hacienda Pública/Patrimonio refleja el saldo de $100,154,193 de los cuales $74,012,337 corresponde a la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (Aportaciones), esta cuenta refleja el Patrimonio de la Institución, adquiridos con recursos provenientes de ejercicios anteriores (2003-2016), por la adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles. Así como adquisiciones en el presente ejercicio. En el ejercicio 2017 no hubo movimiento en la cuenta de patrimonio contribuido; $26,141,856 a Hacienda Pública/Patrimonio Generado de los cuales $579,417 corresponde a Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro lo que representa utilidad del ejercicio debido a que los ingresos ministrados fueron mayores en comparación a la aplicación de los gastos de operación, así como por los ingresos extraordinarios al presupuesto ministrado en proceso de ejecución. Cabe mencionar que la aplicación de los recursos extraordinarios al presupuesto ejercido en el presente año, corresponden a los ingresos ministrados en ejercicios anteriores. También se hace mención que en la utilidad están incluidos los recursos ministrados de PROFOCIE 2015 pendiente por ejercer; $25,562,439 a Resultados de Ejercicios Anteriores, que representa los resultados de los ejercicios desde el ejercicio de creación en que realizo actividades esta Universidad (2003-2016). En el ejercicio 2017 hubo movimiento en resultados de ejercicios anteriores por $8,110,238 por cancelación de cheques de becas de transportes de alumnos beneficiados que fueron cobrados porque se dieron de baja, así como cancelación de facturas de ingresos de cuentas por cobrar de los recursos de PEMEX por refacturación.

**IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

**Efectivo y Equivalentes**

a) En el ejercicio 2017 se refleja un saldo inicial de $14,250,338 y un saldo final de $10,082,876, el cual representa -$4,167,462 de disminución en el efectivo.

b) La Universidad Tecnológica del Usumacinta no realizó adquisición mediante subsidios de capital del Sector Central.

c) La conciliación de los flujos de activos netos de las actividades de operación y la cuenta ahorro/desahorro antes de rubros extraordinarios, se estableció a través del método indirecto.

| Descripción | 2017 | 2016 |
|---|---|---|
| Efectivo | 113 | 113 |
| Banco Tesorería | 10,080,762 | 14,248,225 |

| Descripción | 2017 | 2016 |
|---|---|---|
| Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía Y/O Administración | 2,000 | 2,000 |
| **TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES** | **10,082,875** | **14,250,338** |

| Descripción | 2017 | 2016 |
|---|---|---|
| **Ahorro / Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios** | 579,417 | 25,870,974 |

**V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

En el ejercicio 2017 no hubo diferencia entre los ingresos presupuestarios y contables reflejando el saldo de $152,868,993 de los cuales $112,949 corresponde a ingresos de rendimientos generados de recursos en las cuentas bancarias y en el punto 3 de la conciliación referente a otros ingresos presupuestarios no contables se refleja $112,949 debido a los ingresos por rendimientos generados de los recursos en las cuentas bancarias.

En el ejercicio 2017 hubo diferencia entre los egresos presupuestarios y los gastos contables de $768,971 debido a egresos presupuestarios no contables por la adquisición de activos no circulante.

| Universidad Tecnológica del Usumacinta<br>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables<br>Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017<br>(Cifras en pesos) | | |
|---|---|---|
| **1. Ingresos Presupuestarios** | | 152,868,993 |
| **2. Más Ingresos contables no presupuestarios** | | 112,949 |
| Incremento por variación de inventarios | 0 | |
| Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 0 | |
| Disminución del exceso de provisiones | 0 | |
| Otros ingresos y beneficios varios | 0 | |
| Otros ingresos contables no presupuestarios | 112,949 | |
| **3. Menos ingresos presupuestarios no contables** | | 112,949 |

| Universidad Tecnológica del Usumacinta<br>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables<br>Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017<br>(Cifras en pesos) | | |
|---|---|---|
| Productos de capital | 0 | |
| Aprovechamientos de capital | 0 | |
| Ingresos derivados de financiamientos | 0 | |
| Otros ingresos presupuestarios no contables | 112,949 | |
| **4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)** | | 152,868,993 |

| Universidad Tecnológica del Usumacinta<br>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables<br>Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017<br>(Cifras en pesos) | | |
|---|---|---|
| **1. Total de egresos (presupuestarios)** | | 153,058,547 |
| **2. Menos egresos presupuestarios no contables** | | 768,971 |
| Mobiliario y equipo de administración | 675,141 | |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 0 | |
| Equipo instrumental médico y de laboratorio | 0 | |
| Vehículos y equipos de transporte | 0 | |
| Equipo de defensa y seguridad | 0 | |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas | 93,830 | |
| Activos biológicos | 0 | |
| Bienes inmuebles | 0 | |
| Activos intangibles | 0 | |
| Obra pública en bienes propios | 0 | |
| Acciones y participaciones de capital | 0 | |
| Compra de títulos y valores | 0 | |
| Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos | 0 | |

| | | |
|---|---|---|
| Provisiones para contigencias y otras erogaciones especiales | 0 | |
| Amortización de la deuda pública | 0 | |
| Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) | 0 | |
| Otros Egresos Presupuestales No Contables | 0 | |
| **3. Más Gastos Contables No presupuestales** | | 0 |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones | 0 | |
| Provisiones | 0 | |
| Disminución de inventarios | 0 | |
| Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 0 | |
| Aumento por insuficiencia de provisiones | 0 | |
| Otros Gastos | 0 | |
| Otros Gastos Contables No Presupuestales | 0 | |
| **4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)** | | 152,289,576 |

**b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)**

Los importes asignado en el estado analítico de ingresos por $32,310,316 y en el estado analítico de egresos, columna aprobado por $46,558,541, son diferencia por lo aprobado por el honorable congreso del estado y publicado en el periódico oficial del estado suplemento 7753 el 24 de diciembre de 2016, porque los ingresos aprobados por $31,519,662 en el citado suplemento solo incluyen ingresos propios, estatales y federales, mientras que los ingresos reflejados en estado analítico de ingresos están integrados de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre se refleja $32,310,316 de presupuesto de ingresos autorizado para el ejercicio 2017, de los cuales $17,061,919 corresponden al Presupuesto Federal según oficio No. 500/2017-0169 de fecha 31 de enero de 2017; $12,214,113 al Presupuesto Estatal según oficio SPF/0076/2017 de fecha 02 de enero de 2017 y $3,034,284 al Presupuesto de Recursos propios autorizado por Consejo Directivo de esta Universidad en la IV Sesión Ordinaria 2016 de fecha 14 de diciembre de 2016, mas $4,847,806.00 de ampliación al presupuesto estatal según oficio SPF/AL2266/2017. Cabe mencionar que al 31 de diciembre de 2017 se ha recaudado $152,868,993 de los cuales $112,949 corresponde a ingresos derivados de rendimientos financieros generados de recursos en las cuentas bancarias, $2,251,967 por Ventas de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados por todos los servicios que ofrece como ingresos propios esta Universidad, así $17,061,019 de ingresos por participaciones estatales al presupuesto, $17,061,919 por aportaciones federales al presupuesto y $116,381,139 de ingresos por convenios, de los cuales $115,805,789 son de Pemex, $79,600 de

PRODEP, $253,750 del Programa de Inclusión y Equidad en el Sistema Educativo, $92,000 de CONACYT del Programa de Apoyo a Madres Mexicanas Jefas de Familia y $150,000 de la SEP (Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rúral,S.C.-SAGARPA) para el programa de extensionismo joven.

Al 31 de diciembre se refleja $46,558,541del Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio 2017, de los cuales $17,061,919 corresponde al Presupuesto Federal; $12,214,113 al Presupuesto Estatal; $3,034,284 al Presupuesto de Recursos Propios; así como $14,248,225 de recursos remanentes, mas $4,847,806 de ampliación al presupuesto estatal según oficio SPF/AL2266/2017. Cabe mencionar que al 31 de diciembre se ha ejercido $152,361,956 de egresos por los gastos de funcionamientos según la ejecución del presupuesto aprobado para el 2017, así como la ejecución de los recursos extraordinarios por convenios el cual se clasifican en egresos por capítulo del gasto, ejerciendo en Servicios Personales $32,495,976; Materiales y Suministros $4,039,213; Servicios Generales $114,537,067; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas $520,729 y Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles $768,971

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias**

Al 31 de diciembre de 2017, la Universidad Tecnológica del Usumacinta no tiene cuentas de orden contables y presupuestarias.

## c) Notas de Gestión Administrativa

### 1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

### 2. Panorama Económico y Financiero

La Universidad Tecnológica del Usumacinta, opera a través de un presupuesto de egresos autorizados en convenio de colaboración Estado - Federación, mismos que se ejercen en partidas presupuestales, calendarizadas, y se ejecutan por operaciones financieras de acuerdo a las necesidades de la Institución. Así como también ministra y ejerce recursos propios por los servicios que brinda; y recursos extraordinarios en firma de convenios con otras dependencias públicas Estatales y Federales.

### 3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

**a) Fecha de creación del ente.**

La Universidad Tecnológica del Usumacinta, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Tabasco, creado mediante Acuerdo del Ejecutivo Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 18634, Suplemento 6390 D de fecha 03 de diciembre del 2003.

**b) Principales cambios en su estructura**

La Universidad ha venido operando con la estructura Orgánica de la Etapa "A" desde su creación, para el ejercicio fiscal 2013 a la fecha operar con la Etapa "B".

**4. Organización y Objeto Social**

Se informará sobre:

**a) Objeto social**

- Tiene como objetivo formar con egresados del Bachillerato, Técnicos superiores Universitarios, aptos para la aplicación de conocimientos y la solución de problemas con sentido creativo e innovador, incorporando los avances científicos y tecnológicos.
- Realizar investigaciones en las áreas de su competencia que constituyan al mejoramiento y eficiencia en la producción industrial y de servicios así como la elevación de la calidad de vida de los habitantes del estado y de la región.
- Impartir y desarrollar programas de superación académica y de apoyo técnico en colaboración con las autoridades estatales y los grupos industriales, tendentes al beneficio de la comunidad Universitaria y de la población en general.
- Promover la cultura científica y tecnológica entre los diversos sectores de la población.
- Extender las funciones de vinculación hacia los sectores públicos, privados y sociales para la consolidación del desarrollo tecnológico, científico y social de la entidad.

**b) Principal actividad**

- Impartir educación para la formación de Técnicos Superiores Universitarios vinculados estrechamente con las necesidades locales, regionales y nacionales.

- Ofrecer programas de superación académica y actualización, dirigidos tanto a los miembros de la comunidad Universitaria como a la población en general.
- Impulsar la investigación de los proyectos tecnológicos con base en la vinculación al sector productivo de bienes y servicios.

**c) Ejercicio fiscal**

Actualmente la Universidad opera en el Ejercicio Fiscal 2017.

**d) Régimen jurídico**

Se crea la Universidad Tecnológica del Usumacinta, como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Tabasco, con personalidad Jurídica y Patrimonio propio, Sectorizado a la Secretaria de Educación.

**e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.**

La Universidad Tecnológica del Usumacinta tiene como actividad fiscal Servicios no Remunerados de Educación Superior, así como obligaciones fiscales de declarar impuestos de ISR de Retenciones por Salarios y demás prestaciones que deriven de una relación laboral e IVA por los actos o actividades que realicen causa de este impuesto.

**f) Estructura organizacional básica**

La Universidad está integrada por las autoridades: El H. Consejo Directivo, La Rectora, Directores, Jefes de Departamentos, Personal Administrativos y Docentes.

**g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario**

Al 31 de diciembre de 2017, la Universidad Tecnológica del Usumacinta no tiene compromisos en los que pueda fungir como fideicomitente o fiduciario.

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica del Usumacinta fueron elaborados de acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y las disposiciones legales aplicables. Así como por los lineamientos del manual de Contabilidad Gubernamental publicado en el periódico oficial del estado el 22 de enero de 2011, Época 6ª, suplemento 7135D y modificaciones según acuerdo que reforma los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el diario oficial de la federación el 30 de diciembre de 2013 y al

Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y del Manual de Programación y Presupuesto vigente. Cabe mencionar que se ha implementado un sistema integral informático automatizado de contabilidad para dar cumplimiento al proceso y a la presentación de los estados financieros armonizados. Cabe mencionar que se está trabando en la actualización de los formatos requeridos a los que hace referencia la publicación de la CONAC en el DOF del 06 de octubre de 2014, así como los formatos en cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera publicado en el Diario Oficial el 11 de octubre de 2016.

**6. Políticas de Contabilidad Significativas**

1. Efectivo y Equivalentes, se presentan a saldos actuales en base a arqueos y conciliaciones.
2. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente, se presenta a saldos actuales depurados.
3. Bienes Inmuebles, se presentan a valor de escritura pública para el terreno y a valor de la factura relacionada en el documento de trasferencia de bienes los demás inmuebles (Infraestructura).
4. Bienes Muebles, se presentan a valor de la factura relacionada en el documento de trasferencia de bienes muebles, así como a valor de las facturas de adquisición por las compras realizadas por la Universidad.
5. Activos Intangibles, se presentan a valor de la factura relacionada en el documento de trasferencia de bienes muebles, así como a valor de las facturas de adquisición por las compras realizadas por la Universidad.
6. Cuentas por Pagar a Corto plazo, se presentan a saldos actuales depurados y conciliados.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

**a) Activos en moneda extranjera**

Al 31 de diciembre de 2017, la Universidad Tecnológica del Usumacinta no tiene activos valuados en términos monetarios de denominación extranjera.

**b) Pasivos en moneda extranjera**

Al 31 de diciembre de 2017, la Universidad Tecnológica del Usumacinta no tiene pasivos en términos monetarios de denominación extranjera.

**c) Posición en moneda extranjera**

Al 31 de diciembre de 2017, la Universidad Tecnológica del Usumacinta no tiene intermediación financiera en moneda nacional.

**d) Tipo de cambio**

Referente al tipo de cambio solo se consulta en su momento para determinar algún pago en el extranjero.

**e) Equivalente en moneda extranjera**

Al 31 de diciembre de 2017, la Universidad Tecnológica del Usumacinta no tiene inversiones equivalentes en monedas extranjeras.

**8. Reporte Analítico del Activo**

Los activos circulantes son determinados en base a la antigüedad de saldos, a los arqueos, conciliaciones y depuración de movimientos que refleja la variación del periodo.

Los activos no circulantes son representados a valor factura y reflejan la variación del periodo.

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Al 31 de diciembre de 2017, la Universidad Tecnológica del Usumacinta no tiene fideicomisos, mandatos y análogos.

**10. Reporte de la Recaudación**

**a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de Ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.**

Los ingresos se ministran de manera mensual según la prestación de los servicios que oferta la Universidad para el caso de los ingresos propios y por lo que se refiere a los ingresos por subsidio estos se ministran mediante convenio de colaboración entre Estado-Federación el cual representa el 50% de participación cada uno, cabe mencionar que los ingresos por convenios dependen de la firma de convenio con el sector productivo e instancias estatales o federales.

**b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.**

Referente a la recaudación de los ingresos a mediano plazo, estos son en base a un anteproyecto elaborado por Programación y Presupuesto, mismo que representa el techo financiero y presupuestal de esta Universidad.

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

Al 31 de diciembre de 2017, la Universidad Tecnológica del Usumacinta no contrae deuda que afecte la situación financiera y presupuestal del ejercicio en curso.

**12. Calificaciones Otorgadas**

Los recursos federales no son transferidos directamente de la tesorería de la federación a la Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado, debido por instrucciones de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas deberán ser transferidos directamente al beneficiario, que en este caso es la Universidad Tecnológica del Usumacinta, sin embargo una vez recibido este recurso, la Universidad lo transfiere a la Secretaria de Planeación y Finanzas para enterar los recursos federales ministrados en el ejercicio 2017.

**13. Proceso de Mejora**

Se informará de:

**a) Principales Políticas de control interno.**

Se están modificando los procesos del sistema de gestión de calidad acorde a la implementación del sistema integral informático automatizado de contabilidad para el mejor control de los ingresos y la ejecución de los mismos de acuerdo a las necedades y compromisos de esta Universidad.

**b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.**

En baso al anteproyecto del presupuesto de egresos y a los recursos ministrados programados mensualmente y a la implementación del sistema integral informático automatizado para la armonización contable se puede obtener medida de desempeño y cumplimientos de mestas y alcance de cada proyecto del presupuesto programado por fuente de financiamiento.

**14. Información por Segmentos**

Por el momento no se considera necesario revelar la información de manera segmentada debido a que las actividades y operaciones que realiza el ente público son claras y transparentes en la presentación de los estados financieros y presupuestales.

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

En el presente ejercicio se sufragan todos los compromisos con la finalidad de cumplir con la calendarización del presupuesto, sin dejar pendientes al cierre de cada mes, que pudiera desequilibrar lo programado.

**16. Partes Relacionadas**

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

En cumplimiento a las disposiciones a las notas, los Estados Financieros están rubricados en cada página de los mismos e incluye al final la siguiente leyenda: *Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.*

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DRA. MARI CARMEN BRAVO GUZMÁN
RECTORA

L.A.E. JAVIER CALDERÓN ORAMAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS